



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2007-01138-00

Del avalúo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-40087836 presentado por la apoderada judicial del extremo actor (*núm. 034 y 035*), se dispone correr traslado a las partes por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>016</u> de hoy <u>03 DE MARZO 2022</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b290b9efaab2d373b88e0740b869c46a425fe040a69b98fa5d8d1a46e8b4dc03**

Documento generado en 28/02/2022 05:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Señor,

JUZGADO DE ORIGEN 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

**REFERENCIA PROCESO DIVISORIO DE AURELIANO GONZALEZ CASTILLO
CONTRA MARIA STELLA MANRIQUE LOPEZ**

JUZGADO DE ORIGEN: 1 CIVIL MUNICIPAL

Proceso: 2007-1138

MARTHA JANETH SOSA MELO, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.779.413 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 51.622 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia y de la manera más respetuosa solicito:

Téngase en cuenta como valor del avaluó \$100.714.500.

Este valor es el resultado de adicionar en un 50% el valor del avaluó catastral para el año 2022. Es así que el valor del avaluó catastral para el año 2022 es \$67.143.000

Como prueba de lo anterior adjunto certificado de la Alcaldía Mayor de Bogotá impuesto predial unificado 2022

Del Señor Juez,



MARTHA JANETH SOSA MELO

C.C. No. 51.779.413 de Bogotá

T.P. No. 51.622 del C.S. de la J.

AÑO GRAVABLE
2022



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
22010333770

101



Formulario
Número: 2022301010106032016

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO										
1. CHIP	AAA0143LNKL	2. DIRECCIÓN	CL 90C SUR 20 52 ESTE	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	40087836					
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE										
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO				
CC	79352650	AURELIANO GONZALEZ CASTILLO	50	PROPIETARIO	CL 78 SUR 23 17	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)				
11. Y OTROS										
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA										
12. AVALÚO CATASTRAL	67,143,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y	14. TARIFA	0	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0	
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	0	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO		0				
20. SANCIÓN		VS	HASTA	18/02/2022	(dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)				
D. SALDO A CARGO										
21. TOTAL SALDO A CARGO		HA	0							
E. PAGO										
22. VALOR A PAGAR		VP	0							
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	0							
24. DESCUENTO ADICIONAL		DA	0							
25. INTERÉS DE MORA		IM	0							
26. TOTAL A PAGAR		TP	0							
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO										
Aporte voluntariamente un 10% adicional al			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al			
27. PAGO VOLUNTARIO		AV	0							
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	0							

AÑO GRAVABLE
2022



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo
22010333770

101

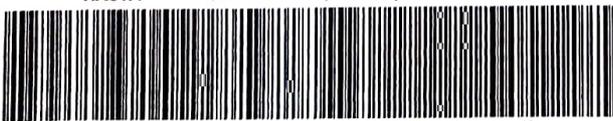


Formulario
Número: 2022301010106032016

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP	AAA0143LNKL	2. DIRECCIÓN	CL 90C SUR 20 52 ESTE	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA	40087836
B. TOTAL A PAGAR					
HASTA 18/02/2022 (dd/mm/aaaa)		HASTA 31/12/9999 (dd/mm/aaaa)			
4. SIN APOORTE VOLUNTARIO	0	5. CON APOORTE VOLUNTARIO			
C. FIRMA DEL DECLARANTE					
FIRMA			NOMBRES Y APELLIDOS		
			C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No		
D. MARQUE LA FECHA DE PAGO					

HASTA 18/02/2022 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600858(8020)22010333770940097422(3900)0000000000000(00)20220216

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSMISIÓN (SAT)	SELO
--	------

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ